



# LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

## SISTEMA COMET

### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SISTEMA COMET CLUBES AFILIADOS

Ingresar en la dirección: <http://latam.analyticom.de> se abrirá la siguiente pantalla:

**NOMBRE DE USUARIO**

**CONTRASEÑA**

En caso de olvido de contraseña, se puede utilizar la opción "¿Has olvidado tu contraseña?" El sistema envía al mail

COMO REGISTRAR UN JUGADOR EN COMET, SEGÚN EL TRÁMITE:

Para ingresar un jugador (inscripción) el Sistema Comet lo determina como Primer Registro.-

deberan clicar donde dice primer registro

## 1.- INSCRIPCIONES

### a) CONTROLAR: FICHA DE INSCRIPCION

A.1. DATOS PERSONALES APELLIDO Y NOMBRE, N° DOCUMENTO, FECHA NACIMIENTO, y DATOS PERSONALES DEL PADRE Y MADRE (PEDIR DOCUMENTOS)

a.2. CONTROLAR QUE NO SE ENCUENTRE INSCRIPTO PARA OTRO CLUB (REGISTRO ANTERIOR y NUEVO REGISTRO)



# LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

Efectuadas las verificaciones proceder a inscribirlo en el sistema Comet.

Al ingresar en el primera registro se abrirá una pantalla donde deben colocar todos los datos personales del jugador y luego los del club, todos los campos en rojo son obligatorios completar.

Efectuado la carga en el SISTEMA, se solicita al jugador fotocopia DNI y partida de nac. y junto a la ficha de inscripción, el delegado del club se presenta en las instalaciones de la Liga Mendocina de Fútbol, Garibaldi 83 1° piso ofic. 1, en un término de 48hs de cargado en el Sistema Comet para abonar y retirar la credencial habilitante para disputar los partidos.-

Se imprime el carnet, para la posterior entrega a los delegados.-

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
2	Que pasa si ya esta inscripto para otro club	Debe realizar una transferencia y colocar registro subsiguiente llenando los formularios reglamentarios.-
3	Que pasa si es jugador EXTRANJERO	NO podrá inscribirlo atento a la resolución del Consejo Federal del Fútbol. Excepto aquellos jugadores que participen en los torneos superiores
4	Que pasa si tiene MADRE o PADRE FALLECIDO	Debe presentar FOTOCOPIA DEL ACTA DE DEFUNCION
5	Que pasa si tiene TUTOR	Debe presentar constancia en la cual se otorgue la TENENCIA a la persona que firma, firmada por JUEZ de Familia



# LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

## 2.- TRANSFERENCIAS

### 2.1. INTERLIGAS

### 2.2. INTERCLUBES

### 2.1. TRANSFERENCIAS INTERCLUBES:

#### a) CONTROLAR: FORMULARIOS DE SOLICITUD DE TRANSFERENCIA:

a.1. QUE CONTENGAN LAS FIRMAS DE: JUGADOR - PRESIDENTE y SECRETARIO DEL CLUB SOLICITANTE

a.2. QUE CONTENGAN LOS DATOS PERSONALES DEL JUGADOR.-

Realizadas las verificaciones de los puntos a.1. y a.2., se procede a ingresarlo en el SISTEMA COMET, como registro SUBSIGUIENTE.

De la misma forma que la inscripción, se realizara la transferencia interclub o interliga, deberán ingresar en el primer registro, abrirá la pantalla inicial para completar datos y al colocar el N° de DNI aparecerá un cartel que dice:

Al clickear en la pantalla la pestaña de cargar se abrirá la ficha del jugador con el último club donde se encontraba jugando, por lo que para ingresar el nuevo registro aparecerá esta pantalla:



# LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

Registros activos | Contratos activos | Contactos | Información adicional | Historia | P...

Registro - Club de fútbol

► LIGA MENDOCINA DE FUTBOL ► AT. BOCA JRS

Estado: **VERIFICADO**

Organización: LIGA MENDOCINA DE FUTBOL [ 🔍 ] [ ✕ ]

Club: AT. BOCA JRS [ 🔍 ] [ ✕ ]

Disciplina: Fútbol

Nivel:  Aficionado  Profesional

Tipo de registro: Primer registro

Desde: 08.04.2009 [ NO IMAGE AVAILABLE ]

Hasta: [ ]

Razón de term.: Elegir [ ▼ ]

Valor de trans.: [ ] Elegir [ ▼ ]

Notas: [ ]

[ ↻ ] Cambiar [ 📄 ] Documentos [ ↔ ] Transferencia

[ 📄 ] Tarjeta [ 📄 ] Registro de persona

[ 📄 ] Nuevo registro

Clickear en nuevo registro para ingresar una transferencia

Al ingresar en nuevo registro se abrirá una nueva pantalla donde deberán completar los campos en rojo y clickear el botón de guardar. **AL REALIZAR LA TRANSFERENCIA SIEMPRE EL TIPO DE REGISTRO SERA REGISTRO SUBSIGUIENTE.**

Registros activos | Contactos | Información adicional | Historia | Parti...

Estado: ENTRADO [ ▼ ]

Organización: LIGA MENDOCINA DE FUTBOL [ 🔍 ] [ ✕ ]

Club: [ 🔍 ] [ ✕ ]

Disciplina: Elegir [ ▼ ]

Nivel:  Aficionado  Profesional

Tipo de registro: Registro subsiguiente [ ▼ ]

Desde: [ ]

Valor de trans.: [ ] ARS [ ▼ ]

Notas: [ ]

[ 📄 ] Guardar [ 🚫 ] Cancelar

Efectuado la carga en el SISTEMA, el delegado del club se presenta en las instalaciones de la Liga Mendocina de Fútbol, Garibaldi 83 1° piso ofic. 1, en un término de 48hs de cargado en el Sistema Comet para finalizar el trámite y retirar la credencial habilitante para disputar los partidos.-



# LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Que debe adjuntar si la transferencia es DEFINITIVA	Debe presentar una nota del club de origen, dirigida al Presidente de la Liga en donde se CONCEDA el pase para el club destino, con fecha actualizada y firmas legales
2	Que debe adjuntar si la transferencias es A PRUEBA	Debe adjuntarse los convenios de pase A PRUEBA, por cuadruplicado, debidamente firmados por autoridades del CLUB CEDENTE, CLUB CESIONARIO y EL JUGADOR.
3	Que pasa si el jugador presenta constancia de PASE LIBRE	Debe informársele que para los clubes de la Liga, este certificado conforme lo establecido en el Art. 198 inc. d) no tiene valor, por lo que debe presentarse la nota de la respuesta 1).-
4	Que pasa si el jugador es menor de edad	Deben firmar el PADRE y LA MADRE O TUTOR, la solicitud de transferencia, debiendo concurrir con el jugador a la LIGA y firmar delante del empleado

## 2.1. INTERLIGAS: (Tanto sea para las transferencias interligas como interclubes los procedimientos serán los mismos)

### a) CONTROLAR: FORMULARIOS DE SOLICITUD DE TRANSFERENCIA:

a.1. QUE CONTENGAN LAS FIRMAS DE: JUGADOR - PRESIDENTE y SECRETARIO DEL CLUB SOLICITANTE y SELLO DEL CLUB

a.2. QUE CONTENGAN LOS DATOS PERSONALES DEL JUGADOR.-

Realizadas las verificaciones de los puntos a.1. y a.2., registrarlo en el REGISTRO DE TRANSFERENCIAS, se procede a ingresarlo en el SISTEMA DE JUGADORES.

Realizadas las verificaciones de los puntos a.1. y a.2., se procede a ingresarlo en el SISTEMA COMET, como registro SUBSIGUIENTE.

Efectuado la carga en el SISTEMA, el delegado del club se presenta en las instalaciones de la Liga Mendocina de Fútbol, Garibaldi 83 1° piso ofic. 1, en un término de 48hs de cargado en el Sistema Comet para finalizar el trámite y retirar la credencial habilitante para disputar los partidos.-



# LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

Nr	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Que debe adjuntar si la transferencia es definitiva	Si lo tiene, puede presentar una nota dirigida al jugador en la cual lo declaran LIBRE. Para quedar habilitado debe esperarse la contestación de la Liga de origen.-
2	Que debe adjuntar si la transferencias es A PRUEBA	Debe adjuntarse los convenios de pase A PRUEBA, por quintuplicado, debidamente firmados por autoridades del CLUB CESIONARIO y EL JUGADOR. En el caso del CLUB CEDENTE, lo pueden firmar en la Liga de origen.
3	Que pasa si el jugador presenta constancia de PASE LIBRE	Se adjunta a la solicitud de transferencia.-
4	Que plazos tienen las solicitudes de Liga a Liga DEFINITIVAS Y/O A PRUEBA	El plazo es de 11 días corridos a partir del día que lo reciba la LIGA DE ORIGEN.-
5	Que pasa si el jugador es menor de edad	Deben firmar el PADRE y LA MADRE O TUTOR, la solicitud de transferencia.-

## IMPORTANTE:

UNA VEZ FINALIZADA LA CARGA DE DATOS EN EL SISMA COMET, YA SEA DE INSCRIPCION DE JUGADOR COPMO DE TRANSFERANCIA INTERLIGA Y/O INTERCLUB, UN DELEGADO DE CADA INSTITUCION DEBERA CONCURRIR A LA LIGA MENDOCINA DE FUTBOL CON LOS FORMULARIOS PERTINENTES (INSCRIPCION Y/O TRANSFERENCIA) DEBIDAMENTE COMPLETOS Y VERIFICADOS, MAS LA DOCUMENTACION ANEXA (PARTIDAS, FOTOCOPIAS DNI, PASE LIBRE, ETC), CON UN LISTADO DONDE DETALLA TODA LA DOCUMENTACION A PRESENTAR, CON EL CORRESPONDIENTE ARANCEL QUE LE CORRESPONDA A CADA TRAMITE.

## CIRCUITO A REALIZAR CON LOS TRAMITES:

1° DEBERA PASAR POR LA OFICINA DE JUGADORES DONDE VERIFICARAN CON UN LISTADO POR DUPLICADO SI TODOS LOS TRAMITES SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SEGUIR EL CIRCUITO. (NO SE RECIBIRAN TRAMITES CON FALTA DE DOCUMENTACION)

2° UNA VEZ VERIFICADO POR EL ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE JUGADORES DEBERA COLOCAR UN SELLO HABILITANTE A PASAR POR TESORERIA PARA ABONAR LOS ARANCELES PERTINENTES.-

3° EN TESORERIA SE SELLARA CADA UNA DE LAS FICHAS COMO ASI TAMBIEN EL LISTADO QUE DEBERAN DEVOLVER A LA OFICINA DE JUGADORES JUNTO CON LA DOCUMENTACION DE CADA JUGADOR.-

4° UNA VEZ QUE REGRESA DE TESORERIA DEBERAN PASAR POR OFICINA DE JUGADORES DEJAR LA DOCUMENTACION (FICHAS) Y EL LISTADO SELLADO POR TESORERIA, PARA PASAR POR MESA DE ENTRADA QUIEN LE OTORGARA EL TURNO PARA QUE DEBAN CONCURRIR LOS JUGADORES A LA REVISACION MEDICA.-

5° EL DIA DEL TURNO, PREVIAMENTE OTORGADO, EL JUGADOR DEBERA PASAR POR KINESPORT CON LA FICHA DE REVISACOIN MEDICA OBTENIDA DESDE LA PAGINA DE LA LIGA: [WWW.LIMEFU.COM.AR](http://WWW.LIMEFU.COM.AR) O SOLICITADA CON



# LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

PREVIO AVISO A LOS CHICOS DE KINESPORT, Y REALIZARSE LOS ESTUDIOS MEDICOS UNA VEZ FINALIZADO SUBIRA CON EL APTO MEDICO A RETIRAR EL CARNET HABILITANTE PARA JUGAR.-

NOTA: Toda situación que se presente y que no figure en el presente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, debe ser consultada a los administrativos del Sistema Comet en la Liga Mendocina vía correo electrónico a la dirección: [sistematicomet@limefu.com.ar](mailto:sistematicomet@limefu.com.ar).-

MENDOZA, 25 de junio 2018